

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

#### **2398** *SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, SOCIEDAD ANÓNIMA, UNIPERSONAL*

Emisión de Obligaciones Ordinarias Serie 243. Abril 2013

Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 243 por importe nominal de veinticinco millones quinientos cincuenta y siete mil (25.557.000) euros, representada por veinticinco mil quinientas cincuenta y siete (25.557) obligaciones de mil (1.000,00) euros de valor nominal cada una de ellas, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 15 de febrero de 2013, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Denominación: El valor nominal de cada una de las Obligaciones será de mil (1.000) euros.

Precio de Emisión: 100,00%, por lo que el precio de emisión de cada Obligación será de mil euros.

Período de Suscripción: Santander Bank, una sucursal (Zweigniederlassung) de Santander Consumer Bank AG, actuando como intermediario financiero, ha realizado una oferta pública de los valores en Alemania durante el período iniciado a las ocho horas del 21 de febrero de 2013 y finalizado a las diecisiete horas del 5 de abril de 2013.

Fecha de Desembolso: 16 de abril de 2013.

Interés:

Desde la fecha de desembolso (incluida) y hasta el 16 de octubre de 2016 (excluida), las Obligaciones devengarán intereses a un tipo de interés variable pagaderos por semestres vencidos, los días 16 de abril y 16 de octubre de cada año, siendo la primera fecha de pago de intereses a tipo de interés variable el 16 de octubre de 2013 y la última el 16 de octubre de 2016.

El tipo de interés variable aplicable a las Obligaciones, será determinado por el Banco Santander, S.A. como Agente de Determinación, siendo el Euribor a seis meses. Teniendo en consideración que si en una fecha de determinación de intereses el Euribor a seis meses (i) es inferior al 2,20 por ciento anual, las Obligaciones devengarán intereses a un tipo de interés fijo del 2,20 por ciento anual durante el período de intereses correspondiente; o (ii) es superior al 4,00 por ciento anual, las Obligaciones devengarán intereses a un tipo de interés fijo del 4,00 por ciento anual durante el período de interés correspondiente.

Desde el 16 de octubre de 2016 (incluida) y hasta la fecha de amortización (excluida), las Obligaciones devengarán intereses a un tipo de interés fijo del 3,00 por ciento anual.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal el 16 de julio de 2017.

Cotización: Se solicitará la cotización en el mercado abierto (Freiverkehr) de la Bolsa de Frankfurt (Scoach).

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander, Sociedad Anónima.

Entidad Colocadora: Banco Santander, S.A.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es don Jesús Merino Merchán.

Madrid, 9 de abril de 2013.- José Antonio Soler Ramos-Presidente.

**ID: A130018688-1**